



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00080853- -UNC-ME#FL

VISTO:

Que el reglamento del “Premio a las publicaciones en revistas científicas”, aprobado por RHCD N.º 249/2023, establece la conformación de una comisión evaluadora conformada por docentes investigadores/as y especialistas en publicaciones científicas pertenecientes a la Facultad de Lenguas y un/a especialista invitado/a.

Que dicha comisión deberá actuar en las dos convocatorias anuales del Premio.

Y CONSIDERANDO:

El pedido realizado por el Secretario de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Lenguas, Esp. Darío Daniel Delicia, en un todo de acuerdo con el Reglamento del Premio a las publicaciones en revistas científicas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar a María Montserrat HERRERA, DNI 21 962 948, Carolina MASSIMINO, DNI 31 378 178, y Lucrecia GARCÍA, DNI 28 854 095, como miembros de la comisión evaluadora de las postulaciones realizadas en el marco de la primera y segunda Convocatoria 2026 del “Premio a las publicaciones en revistas científicas”.

Art. 2°.- Notifíquese y dé forma.